



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,  
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES  
No. DE OFICIO: 193/DREYP/2022

TIZAYUCA, HIDALGO; A 20 DE OCTUBRE DE 2022  
ASUNTO: PERMISO

*ACUSE*

**C. MA. MAGDALENA CORREA GONZÁLEZ**  
**PRESENTE**

El que suscribe P.L.A. Enrique Fernando Santana Parra, en mi carácter de Titular de la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones de la Presidencia Municipal de Tizayuca, Hidalgo, me permito hacerle llegar un afectuoso y cordial saludo; y en consideración a la solicitud recibida el día 17 de octubre de 2022, previo análisis de la misma, tiene a bien otorgarle la presente **AUTORIZACIÓN** para utilizar el espacio frente a su domicilio en Calle Unión Mz. 8 Lt. 7, Colonia Antorcha, Tizayuca Hidalgo, para realizar un evento particular el día 29 de octubre de 2022, en un horario de 08:00 hrs. y finalizarlo estrictamente a las 23:00 hrs. debiendo considerar mantener las siguientes medidas, apercibiéndolo que en el momento de no respetarlas será acreedor a la suspensión de su evento:

- La seguridad y el orden corre por cuenta y responsabilidad de los organizadores, deslindando a la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones de cualquier responsabilidad derivada del surgimiento de riñas o cualquier eventualidad suscitada durante el desarrollo de su evento.
- No se permitirá el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública.
- Mantener las condiciones de bioseguridad establecidas por la Secretaria de Salud.
- Mantener limpieza durante y posterior a la realización de su evento.
- Queda estrictamente prohibida la Venta de Bebidas Alcohólicas.
- Se deberá permitir el tránsito vehicular en todo momento.

Sin otro particular por el momento, le envío un afectuoso saludo despidiéndome de usted agradeciendo su valiosa atención.



**TIZAYOCAN**

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

**ATZAYUCA** ciudad abierta  
TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,  
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES  
MUNICIPAL  
**P.L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA**  
DIRECTOR DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS  
Y PANTEONES.

EFSP/jmem\*

*Recibi original*  
*Mario Magdalena Correa González*